PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Municipio de Xalapa, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**El día 27 de junio de 2018**

SINTESIS:

En atención al oficio de comisión **No. S.I.I.-0166/2018** fechado **el 22 de junio de 2018** Mediante el cual se me ordena presentar exámenes gerenciales en la Delegación de esta Procuraduría, ubicada en el municipio de Xalapa, estado de Veracruz de Ignacio de la llave durante el día 27 de junio de 2018.

Al respecto, durante Ese mismo día me traslade en vehículo oficial placas XU-14961 ya que personal de la subdelegación de recursos naturales, me solicito el apoyo para trasladar el mencionado vehículo oficial para concentrarlo junto con el parque vehicular de la delegación en el estacionamiento contratado para resguardo del mencionado parque vehicular. Por cuestiones de la veda electoral. Posteriormente presente el examen denominado orientación a resultados, al término de dicha evaluación me traslade a mi residencia ubicada en Boca del Rio, Ver.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	$429.50	4555	27-jun-18				
		SUBTOTAL	$429.50			SUBTOTAL:	
				TOTAL	$429.50		

ATENTAMENTE

C. JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ

Vo. Bo.

ING. GABRIEL GARCIA PARRA.
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.